



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	248017	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	16 - Enero - 1.980	

MODELO DE UTILIDAD

16 APR. 1980

16 ENE.



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45F 3/46; A45C 5/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"BOLSA DE CAMPING"

71 SOLICITANTE (ES)
Cointra, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ALCALA DE HENARES (Madrid) Ctra. Alcala de Henares a Daganzo, Km. 1,600.-

72 INVENTOR (ES)
el solicitante

73 TITULAR (ES)
el solicitante

74 REPRESENTANTE
DON VICENTE OCHOA SOUTO

= M E M O R I A D E S C R I P T I V A =
=====



La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una bolsa que ha sido especialmente concebida para camping, pero que igualmente puede ser utilizada como bolsa de viaje o para cualquier otra función similar, ofreciendo como características fundamentales - la existencia de un armazón que determina una configuración permanente en dicha bolsa y la existencia de un elemento aprisionador interno que permite fijar los objetos alojados en el interior de la bolsa cuando estos no ocupen el volúmen total determinado por la misma.

De forma más concreta, la bolsa está constituida por un armazón metálico compuesto por dos partes debidamente articuladas entre sí, una de ellas destinadas a rigidizar la parte de la bolsa que constituye el contenedor propiamente dicho, y la otra -- destinada a rigidizar la correspondiente tapa.

Evidentemente la bolsa propiamente dicha está constituida en un material textil, tal como nylón, plastificado por su cara interna, y conforma un receptáculo prismático rectangular en correspondencia con la oportuna parte del armazón, prolongándose este receptáculo en una tapa, a través de la arista de bisagras, siendo esta tapa coincidente con la cara - abierta del prisma determinado por el citado receptáculo.

El cierre de la bolsa se consigue mediante una cremallera que afecta a los otros tres bordes de la tapa y el receptáculo.

Las dos partes constitutivas de la bolsa se



35 fijan a las correspondientes del armazón por cualquier medio convencional, de manera que dicho armazón mantiene la configuración prevista para la bolsa de una forma permanente.

40 En el interior de la bolsa y montado con --: carácter deslizante sobre la zona del armazón corres- pondiente al receptáculo, se sitúa un elemento aprisionador que actúa como elemento de retención para - los objetos alojados en el interior de la bolsa.:

45 En este sentido y de acuerdo con un ejemplo preferente de aplicación según el cual la bolsa se - destina a la contención de una vajilla de plástico, los elementos integrantes de dicha vajilla pueden -- ocupar la totalidad del receptáculo determinado por la bolsa, en cuyo caso el elemento aprisionador ocupa una posición extrema en el interior de la misma y resulta inoperante, o bien dicho número puede ser re- ducido a voluntad, en cuyo caso la vajilla es debida- mente posicionada a partir de una de las zonas extre- mas de la bolsa y presionada sobre dicha zona extre- ma por el elemento aprisionador, con lo que a pesar de quedar un espacio vacío dentro de la bolsa, la va- jilla queda perfectamente inmovilizada.

55 Obviamente esta operación de aprisionamiento puede ser realizada de idéntica manera para cualquier otro tipo de objetos alojados en el interior - de la bolsa.

60 Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que sobre la tapa de la bolsa exista interiormente un bolsillo, dotado de su correspondiente cremallera, que es utilizable preferentemente para la disposición de los cubiertos cuando la bolsa



65 se utiliza como portavajillas, o bien como monedero o para cualquier otra finalidad análoga en la que se requiera un contenedor de pequeñas dimensiones alojado en el interior de la bolsa.

70 De lo anteriormente expuesto se deduce que la bolsa que se preconiza mantiene su configuración tanto en estado de ocupación total o parcial como en situación de vacía ofreciendo unas óptimas características de ligereza y manejabilidad con la colaboración de asas adecuadamente fijadas a la misma.

75 Resulta obvio que en su utilización específica como bolsa de camping portavajillas sus posibilidades resultan infinitamente superiores a las de las cestas convencionales en las que los diversos elementos integrantes de la vajilla se fijan mediante tiras de plástico, ya que su capacidad es mucho mayor y resulta variable manteniendo las características de fijación de dicha vajilla, además de permitir su utilización para cualquier otro menester y sin menoscabo de su funcionalidad y capacidad, ya que carece de obstáculos internos como sucede en --
80 las aludidas cestas.
85

90 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del armazón metálico del que está dotado la --



95 bolsa camping objeto de la invención.

La figura 2, muestra un detalle en perspectiva de la articulación entre los dos elementos del bastidor correspondientes al receptáculo y a la tapa.

100 La figura 3, muestra una vista en alzado lateral de una de las piezas de fijación del elemento aprisionador al bastidor.

La figura 4, muestra la misma pieza de la figura anterior según un ángulo de observación desfasado 90°.

105 La figura 5, muestra una vista en perspectiva de la bolsa de camping que se preconiza en su conjunto y con la tapa abierta.

110 La figura 6, muestra finalmente la misma bolsa de la figura anterior, cerrada y en situación de transporte.

115 A la vista de estas figuras puede observarse como la bolsa está constituida por un armazón metálico que aparece representado en detalle en la figura 1, el cual está constituido mediante dos partes, una de ellas referenciada con -1-, correspondiente al receptáculo y otra referenciada con -2-, correspondiente a la tapa.

120 La parte -1- del bastidor correspondiente al receptáculo está constituida mediante una varilla en la que se definen dos sectores de configuración en "U", de idénticas dimensiones y superpuestos, los cuales están relacionados entre sí a través de los extremos de sus ramas laterales, quedando sus diver-



125 sos tramos, como es evidente, incluidos en las aristas de un prisma rectangular.

Los dos sectores en "U" se hallan asimismo relacionados mediante una pluralidad de varillas --3- que se sueldan por sus extremos a las ramas medias de las dos "U" -1-, a la vez que existen -- también varillas -4- que relacionan sus ramas laterales, estando estas varillas laterales -4- sensiblemente más distanciadas entre sí que las tres correspondientes a sus ramas medias.

135 Por otro lado, la parte del bastidor metálico correspondiente a la tapa -2- está constituida por otra varilla que define un rectángulo coincidente con una de las "U" -1- de la primera parte del bastidor, estando una y otra parte relacionada mediante dos bisagras -5-.

140 Estas bisagras -5- que aparecen representadas en detalle en la figura -2 están conformadas mediante sendos cuerpos prismáticos dotados de dos orificios pasantes y paralelos -6- en los que se albergan respectivamente la varilla -7- correspondiente a la tapa -2- y la varilla -8- correspondiente a la rama media de la "U" -1- superior.

150 Se complementa este bastidor metálico, y más concretamente la primera parte -1- correspondiente al receptáculo, con un elemento aprisionador -9- constituido por dos varillas de configuración en omega que se cruzan entre sí y que se rigidizan preferentemente por soldadura, de manera que las zonas extremas -10- de estas varillas quedan enfrentadas a las ramas laterales de las dos "U" del basti-



155 flor -1-.

En dichos extremos -10- el elemento aprisionador -9- recibe a sendas piezas de acoplamiento -- -11-, preferentemente de naturaleza plástica, cada una de las cuales está constituida mediante un cuerpo prismático rectangular que por uno de sus extremos cuenta con un taladro longitudinal -12- para recepción del extremo -10- de la varilla correspondiente, mientras que en el otro cuenta con una acanaladura transversal -13- que sobrepasa el semicírculo y cuyo diámetro coincide con el de la varilla constitutiva de la segunda parte -1- del bastidor, de manera que a través de dichas acanaladuras -13- se produce el pinzado del elemento aprisionador -9- al bastidor -1- y queda posibilitado el desplazamiento relativo entre estos dos elementos.

De lo anteriormente expuesto y a la vista de las figuras 1 y 5, resulta evidente que el elemento aprisionador -9- resulta deslizante a lo largo del receptáculo de la bolsa permitiendo el aprisionamiento de los objetos alojados en el interior de la misma cuando estos no ocupan su totalidad.

La bolsa propiamente dicha, obtenida en un material textil que, como anteriormente se ha dicho, será preferentemente en nylon plastificado por su cara interna, presenta un sector -14- que configura un prisma rectangular que coincide formal y dimensionalmente con la primera parte -1- del armazón metálico al cual recibe en su interior, fijándose dicho sector -14- de bolsa al armazón -1- preferentemente a través de su embocadura y por medio de abrazaderas textiles provistas de clips -15-, mediante cintas --



16 E

con hebillas que se extienden desde su embocadura --
 hasta sus aristas de fondo, abrazando a las varillas
 constitutivas del bastidor, o bien por cualquier --
 190 otro sistema convencional.

Este sector de fondo -14- de la bolsa se --
 prolonga en la tapa -16- la cual está constituida me
 diante una doble pared que permite la introducción -
 en su interior de la parte -2- del bastidor metálico
 195 correspondiente a la tapa, con lo que quedan perfec-
 tamente fijados estos dos elementos según puede ob-
 servarse en la figura 5, o bien su fijación puede --
 realizarse por medios similares a los representados
 para el sector de bolsa -14- correspondiente al re-
 200 ceptáculo.

Sobre la tapa -16- y en su cara interna se
 sitúa un bolsillo -17- dotado de la correspondiente
 cremallera de cierre -18-.

El cierre de la bolsa se efectúa mediante -
 205 una cremallera -19- que afecta a la embocadura del -
 receptáculo -14- y al borde libre de la tapa -16-.

La estructura descrita se complementa con -
 dos asas -20- que se solidarizan respectivamente a -
 la tapa -16- y al receptáculo -14- de la bolsa, me-
 210 diante remaches o por cualquier otro sistema conven-
 cional, contando los citados elementos en la zona de
 fijación de las asas -20- con refuerzos -21- en su -
 material constitutivo, lo mismo que sucede en las zo
 nas -22- correspondientes a sus aristas de apoyo.

= N O T A =
 =====

REIVINDICACIONES



1ª.- Bolsa de camping, esencialmente caracte-
rizada por estar constituida mediante un bastidor me-
tálico en el que se definen dos partes, una de ellas
correspondiente al receptáculo de la bolsa y la otra
220 correspondiente a su tapa, estando estas dos zonas de
bidamente articuladas entre sí, quedando la parte del
armazón correspondiente al receptáculo alojada en el
interior del sector de bolsa propiamente dicha corres-
pondiente asimismo al receptáculo, mientras que a la
225 otra parte del bastidor se fija una prolongación de
la bolsa propiamente dicha, y estando estos dos secto-
res de bolsa propiamente dicha constituidos en mate-
rial textil, preferentemente nylon plastificado por
su cara interna, y dotados en sus bordes de unión de
230 la oportuna cremallera, habiéndose previsto que sobre
la parte del armazón metálico correspondiente al re-
ceptáculo se encuentre montado un elemento aprisiona-
dor deslizante que permite la fijación de los objetos
alojados en el interior de la bolsa cuando estos no
235 ocupen la totalidad del volumen establecido por la
misma.

2ª.- Bolsa de camping, según reivindicación
primera, caracterizada porque la parte del bastidor -
metálico correspondiente al receptáculo está consti-
240 tuida por una varilla que define dos trazos en "U" --
iguales y superpuestos, unidos entre sí a través de -
los extremos de sus ramas libres y mediante sectores
distanciadores, a la vez que las ramas medias de es-
tos dos sectores en "U" se hallan relacionadas entre
245 sí por una pluralidad de varillas paralelas que se --
hacen extensivas también a las ramas laterales de las
mismas, todo ello de forma que dicha primera parte --

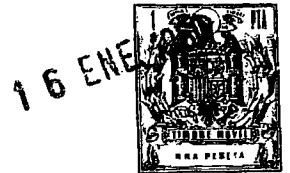


del bastidor adopta una configuración prismática rec-
 tangular, mientras que la parte del aludido bastidor
 250 correspondiente a la tapa define un marco rectangu-
 lar que coincide dimensionalmente con la planta de -
 la primera parte.

3ª.- Bolsa de camping, según reivindicacio-
 nes anteriores, caracterizada porque las bisagras de
 255 articulación están constituidas por sendos cuerpos -
 prismáticos rectangulares dotado cada uno de ellos -
 de dos taladros pasantes y paralelos en los que se -
 albergan las varillas correspondientes de las dos --
 partes del bastidor articulado.

260 4ª.- Bolsa de camping, según reivindicacio-
 nes anteriores, caracterizada porque el elemento --
 aprisionador deslizante está constituido mediante --
 dos varillas de configuración en omega debidamente -
 solidarizadas entre sí en posición de cruzadas, de -
 265 forma que sus extremidades libres quedan enfrentadas
 a las ramas laterales de las "U" constitutivas de la
 primera parte del armazón, realizándose la fijación
 de dicho elemento deslizante al armazón mediante pie-
 zas complementarias, preferentemente de material --
 270 plástico, cada una de las cuales cuenta con un tala-
 dro longitudinal para el acoplamiento de la extremi-
 dad correspondiente del elemento aprisionador, mien-
 tras que en oposición cuenta con una acanaladura --
 transversal que sobrepasa el semicilindro y cuyo diá-
 275 metro coincide con el de la varilla constitutiva del
 bastidor, estando dicha acanaladura destinada a per-
 mitir el acoplamiento a presión de dicha pieza en la
 aludida varilla y su posterior deslizamiento sobre -
 ella.

280 5ª.- Bolsa de camping, según reivindicacio-



nes anteriores, caracterizada porque la fijación de la bolsa propiamente dicha al armazón metálico se — realiza en la zona correspondiente al receptáculo me diante abrazaderas textiles dispuestas en la emboca-
 285 dura de la bolsa propiamente dicha que se acoplan a la "U" superior del bastidor y que cuentan con clips de cierre o bien mediante pares de tiras con hebilla dispuestas en dicha embocadura y en la arista de fon do de la bolsa propiamente dicha y que abrazan a las
 290 dos "U" del bastidor, mientras que estos mismos me- dios de fijación se sitúan en la tapa de la bolsa o bien en la misma se establece una doble pared en la que se alberga la parte del bastidor correspondiente a la tapa.

295 6ª.- Bolsa de camping, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque sobre la bolsa propiamente dicha, en el sector correspondiente a la tapa y en su cara interna, se sitúa un pequeño bolsi-
 300 llo dotado de la correspondiente cremallera de cierre.

7ª.- Bolsa de camping, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la cara externa de su tapa y de su base se sitúan en zonas extremas refuerzos del material constitutivo de la bol-
 305 sa propiamente dicha, habiéndose previsto que sobre tales refuerzos, y concretamente sobre los que ocupan posiciones opuestas a la zona de articulación de la bolsa, se rigidicen un par de asas para el transporte de la bolsa.

310 8ª.- BOLSA DE CAMPING.

Todo ello tal y como se representa y describe en la presente memoria descriptiva que consta de



16

once hojas mecanografiadas por una sola de sus caras
y debidamente numeradas.

Madrid, 16 de Enero de 1.980

VICENTE OCHOA
OP





16 ENE. 1980

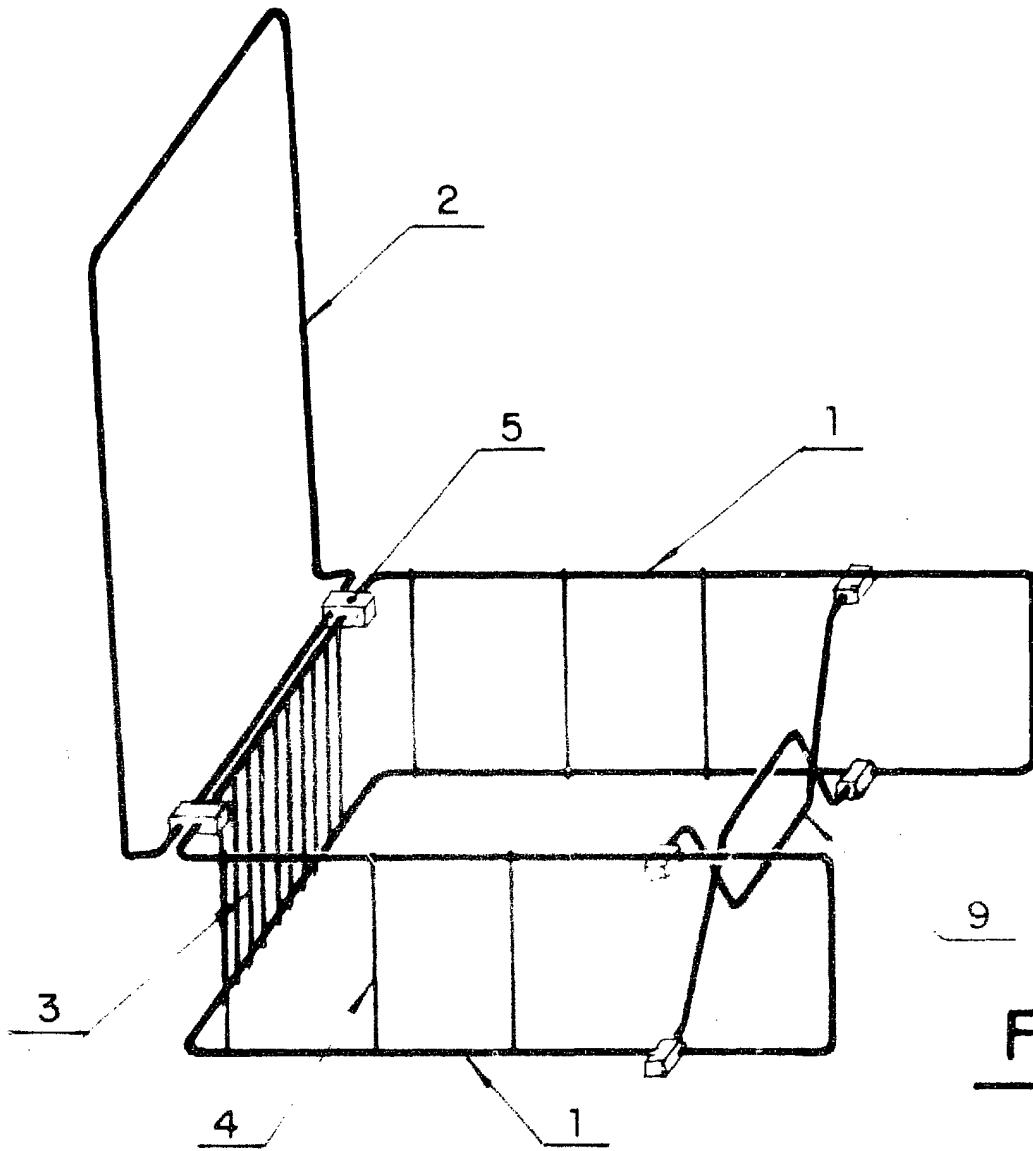


Fig. 1

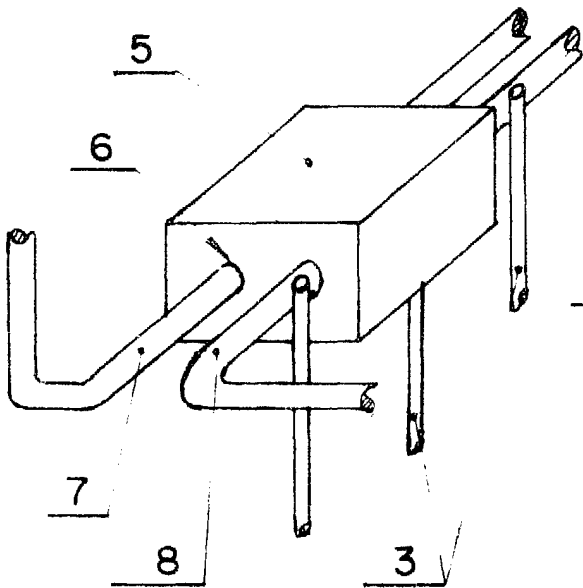


Fig. 2

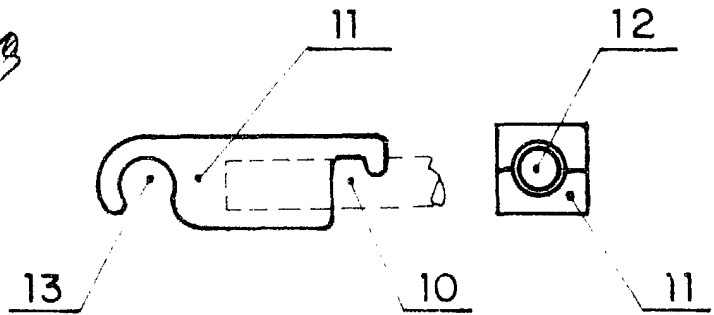


Fig. 3

Fig. 4

Madrid a 16 ENE. 1980
 VICENTE OCHOA
 P.P.

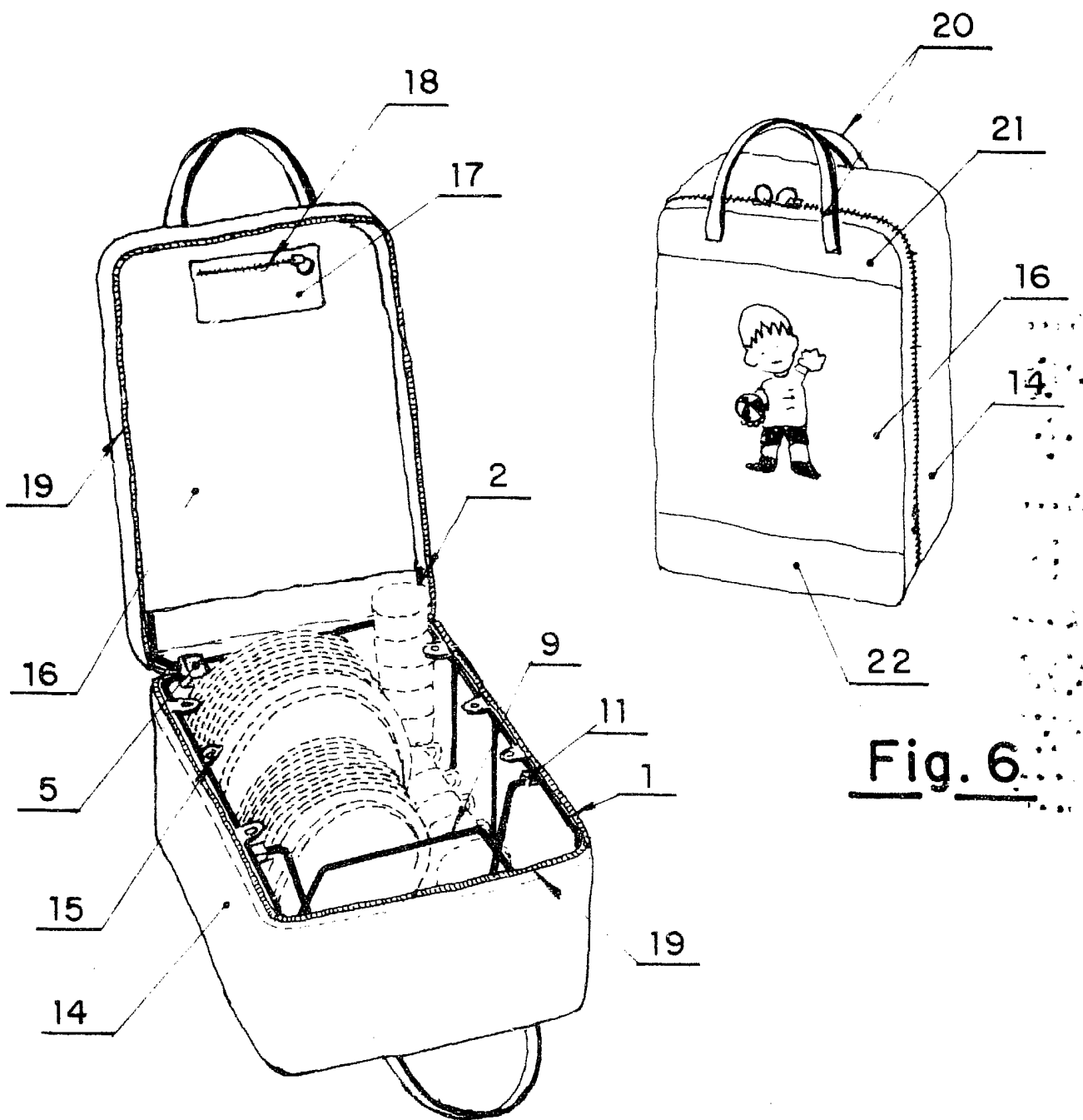


Fig. 5

Fig. 6

Madrid a 16 ENE. 1980

VICENTE OCHOA
P.P.